



SECRETARÍA
DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento al Punto de Acuerdo del Honorable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 11 de febrero de 2016, donde se establecen los Lineamientos y Formato Para la Comparecencia De los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Municipal ante el Honorable Ayuntamiento, se presenta el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, respecto al segundo año de gestión.

Índice de contenido

- 1. Mensaje del Secretario de Desarrollo Social**
- 2. Presupuesto 2015**
- 3. Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018**
- 4. Programas presupuestarios 2015**
- 5. Eje 1. Bienestar Social y Servicios Públicos**
 - 5.1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal**
 - 5.1.1 Techos de Lámina de Fibrocemento
 - 5.1.2 Estufas Ahorradoras de Leña
 - 5.1.3 Recámara Adicional
 - 5.1.4 Tanques de agua
 - 5.2 Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades**
 - 5.2.1 Yo Sí Voy al Preescolar
 - 5.2.2 Aulas de Medios
 - 5.2.3 Equipamiento Escolar
 - 5.2.4 Feria Socioeducativa
 - 5.2.5 Centro de Atención Múltiple (CAM)
 - 5.2.6 Desayunadores Escolares
 - 5.2.7 Unidades Móviles Alimentarias (UMAS)
 - 5.2.8 Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat
 - 5.2.9 Programa Hábitat 2015 (acciones sociales)
 - 5.2.10 Capacitación a Comunidades Indígenas
 - 5.2.11 Coinversión social
 - 5.2.12 Opciones productivas
 - 5.3 Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares**
 - 5.3.1 Dignificación de Unidades Habitacionales
 - 5.3.2 Presupuesto Participativo
 - 5.4 Atención Ciudadana**
 - 5.4.1 Promoción de Desarrollo Social
 - 5.4.2 Jornadas Integrales de Servicios
 - 5.4.3 Cohesión social
 - 5.4.4 Convenios
 - 5.4.5 Actividades administrativas

1. Mensaje del Titular

La Política Social implementada en este año de gobierno continuó con las propuestas que señaló el Presidente Municipal José Antonio Gali Fayad, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, de generar una estrategia integral de atención de afuera hacia adentro, ya que es ahí en las demarcaciones de las Juntas Auxiliares donde las personas tienen el mayor número de carencias sociales de acuerdo a los diagnósticos que se basan en los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el CONEVAL, y garantizar en todo momento el goce de los derechos sociales.

Trabajamos de manera coordinada y responsable con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado, agradecemos el apoyo para realizar juntos diversas acciones en favor de los poblanos que están en carencia de Rezago educativo 299 mil 621 personas, Calidad y espacios de la vivienda 202 mil 960 personas Acceso a los servicios básicos en la vivienda 303 mil personas y Acceso a la alimentación 517 mil 593 personas, en 2010.

Pusimos principal atención en promover la participación ciudadana, generando esquemas de corresponsabilidad, implementamos el programa de Presupuesto Participativo, se generaron comités de participación social y contralorías sociales, involucrando de principio a fin a los ciudadanos en las acciones implementadas. Agradezco el apoyo del cuerpo de Regidores por su trabajo y dedicación para generar Reglas de Operación acorde a las necesidades de la población.

Somos el primer contacto de los ciudadanos con algún orden de gobierno, por ello la atención de las demandas ciudadanas es de vital importancia para generar un vínculo de confianza de los ciudadanos con las instituciones.

Los programas sociales implementados atienden a las demandas ciudadanas bajo la premisa de un esquema de focalización para la obtención de mejores resultados tanto en la gente como en los indicadores de pobreza, esquema que nos permita la correcta y mejor aplicación de los recursos públicos.

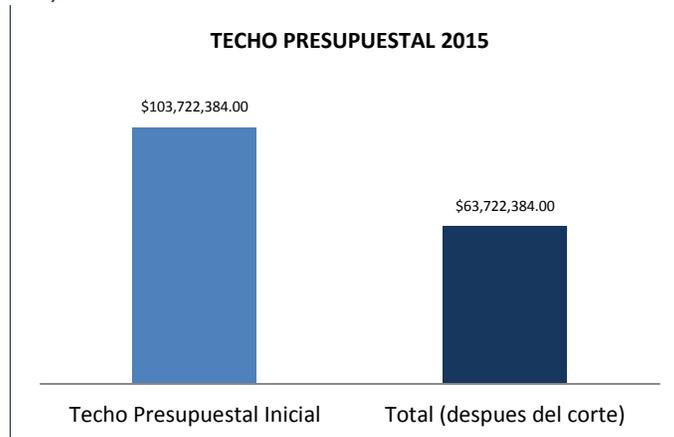
Todo lo realizado está alineado para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, y cumple con los estándares de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados PBR.

Agradezco al Alcalde la confianza y el apoyo brindado, a mi persona, también agradezco el apoyo brindado por parte de los ciudadanos, funcionarios, regidores y compañeros de trabajo, por este año de labores.

Francisco Xabier Albizuri Morett

2. Presupuesto 2015

En el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto asignado a la Secretaría (incluido el presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres) fue de 103 millones 722 mil 384 pesos, distribuido en capítulo 2000 (materiales y suministros), 3000 (Servicios generales) y 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas).



Nota: El presupuesto inicial aprobado fue de 103 millones, 722 mil 384 pesos y en sesión del H. Cabildo del Viernes, 15 Mayo 2015 se realizó una reasignación de 40 millones de pesos del Programa Presupuesto Participativo a otros programas del H. Ayuntamiento.

3. Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018

Las acciones y actividades de la Secretaría se encuentran enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018

El Eje 1 Bienestar Social y Servicios Públicos

- Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de la población, con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación
- Estrategia general: Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas pobres del municipio y desarrollar acciones para el fortalecimiento integral de las familias poblanas

Este año el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social se concentra en 3 programas del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018:

- Programa 1: Infraestructura social para el desarrollo municipal
- Programa 4: Bienestar social e igualdad de oportunidades
- Programa 6: Dignificación de Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para vivir mejor

4. Programas presupuestarios 2015

Con la metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), gracias al trabajo coordinado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), la Tesorería Municipal, la Contraloría Municipal y a la Coordinación Ejecutiva de Presidencia para este 2015 se implementaron tres Programas Presupuestarios:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2014-2018
EJE 1:
BIENESTAR Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PROGRAMA	1	4	6
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	DIGNIFICACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES PARA VIVIR MEJOR
LÍNEAS DE ACCIÓN	16	19	12
META	DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA DETERMINADOS POR EL CONEVAL	ATENDER EL 100% DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	ATENDER AL 100% DE LAS UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN

5. Eje1: Bienestar Social y Servicios Públicos (Programas y acciones de Desarrollo Social)

Objetivo general: Incrementar el bienestar social de la población, con puntual atención a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia general: Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas pobres del municipio y desarrollar acciones para el fortalecimiento integral de las familias.

5.1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal

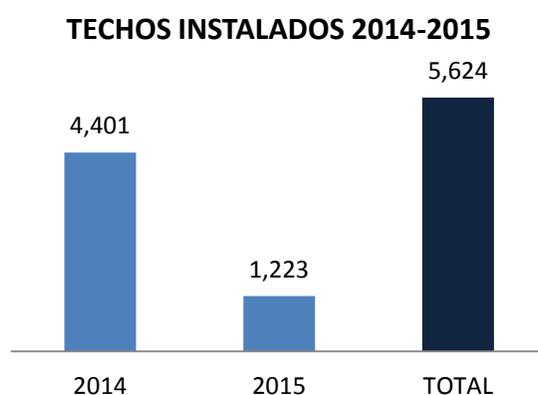
Meta: Disminuir la pobreza determinada por el CONEVAL.

Con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2010 en el Municipio de Puebla hay 202 mil 960 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, personas que habitan en viviendas con calidad precaria de techo, piso y muros endebles,

como también familias que viven en condiciones de hacinamiento, es decir que en una habitación duermen más de 2.5 personas, en atención a estas carencias realizamos las siguientes acciones en colaboración con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Puebla.

5.1.1 Techos de Lámina de Fibrocemento

En 2015 firmamos un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado en el marco del Programa Estatal de Techos hasta por Mil 223 acciones de Techos de Lámina de Fibrocemento a realizarse en el municipio de Puebla en zonas prioritarias, con una inversión municipal de 16 millones 503 mil 162 pesos y una inversión estatal de 16 millones 503 mil 162 pesos, para un total de 33 millones 6 mil 324 pesos.

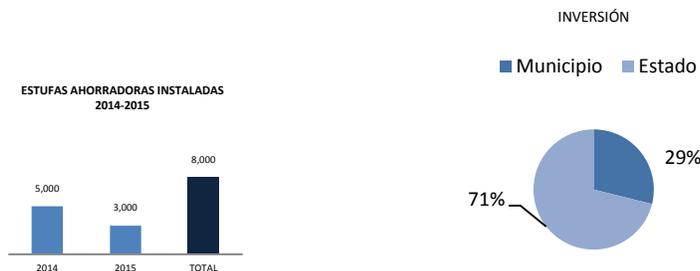


Esta acción incide de manera directa en los indicadores de CONEVAL para reducir la pobreza.

Las acciones de techo se aplicarán en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y en los hogares donde la aplicación del Cuestionario Único de Información nos indique.

5.1.2 Estufas Ahorradoras de Leña

Con el objetivo de reducir el consumo de leña como combustible para cocinar y disminuir las enfermedades respiratorias por la inhalación del humo emanado de la combustión de la leña, firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado para la instalación de tres mil estufas ahorradoras de leña, con una inversión total de Cinco millones 563 mil 500 pesos, de los cuales tres millones 957 mil son aportación estatal y Un millón 606 mil 500 pesos corresponden al municipio.



La instalación de las tres mil estufas corresponde principalmente a las Juntas Auxiliares de la Resurrección, San Jerónimo Caleras, Santa María Guadalupe Tecola, San Pablo Xochimehuacan, San Baltazar Tetela, San Sebastián De Aparicio, Santa María Xonacatepec, San Francisco Totimehuacan, San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela y Santo Tomas Chautla.

5.1.3 Recámara Adicional

Un hogar presenta hacinamiento cuando en un dormitorio habitan más de 2.5 personas, según la metodología de medición de la pobreza de CONEVAL, en el Municipio de Puebla en 2010 el porcentaje de la población en viviendas con carencia en hacinamiento era de 8.6.

Para reducir esta carencia en 2015 se construyeron en el municipio Dos mil 45 recámaras adicionales que sumadas a las 3 mil 749 construidas en 2014 dan un total de cinco mil 794 recámaras en los dos años de gestión, en beneficio de 23 mil 146 personas.



5.1.4 Tanques de agua

Firmamos un convenio de coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Desarrollo Social, para realizar 20 mil 146 acciones para adquirir y entregar tanques de agua a viviendas que no cuenten con servicio de agua potable de manera regular, esta acción favorece el almacenamiento de la misma y por lo cual pueden disponer de ella de manera regular.

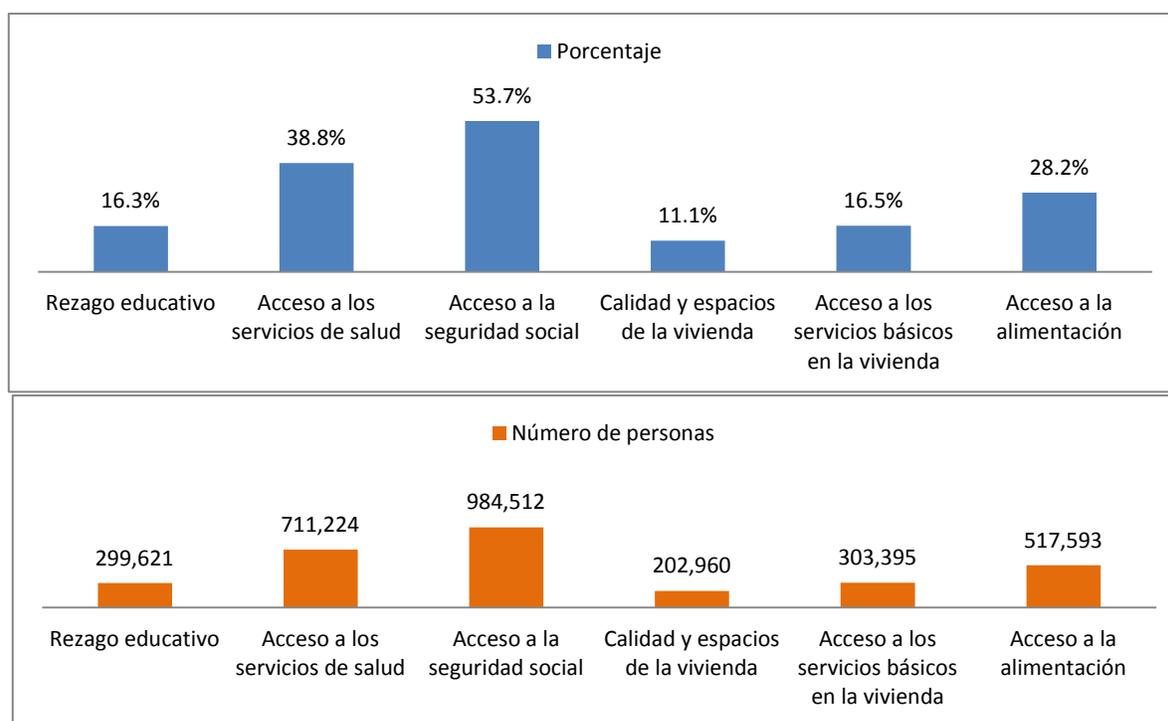
La inversión total es de 42 millones 306 mil 600 pesos.

5.2 Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades

Meta: Atender al 100% de las Zonas de Atención Prioritaria del municipio a través de proyectos en materia de infraestructura y de asistencia social

Bajo la premisa de combatir la pobreza, fortalecer el bienestar social para reducir los rezagos y responder a las demandas de los ciudadanos sin distinciones y con un gobierno cercano a la gente, este año la Secretaría continuó con programas en atención a los derechos sociales con acciones encaminadas a disminuir los índices de pobreza y de marginación.

Con información del CONEVAL 2010 en el Municipio de Puebla había 299 mil 621 personas con rezago educativo, 711 mil 224 personas con carencia a los servicios de salud, 202 mil 960 personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 303 mil 395 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y 517 mil 593 personas en carencia por acceso a la alimentación, en julio de 2016 conoceremos los resultados del CONEVAL, única instancia oficial para medir la pobreza del país, como lo señala la Ley General de Desarrollo Social, y que para los municipios se publican cada 5 años.



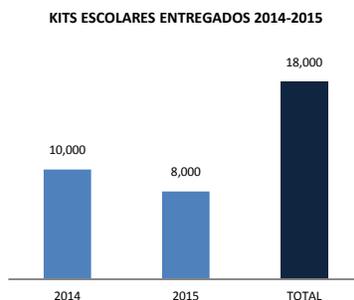
Fuente: Principales Resultados de Pobreza por Municipio CONEVAL 2010.

5.2.1 Yo Sí Voy al Preescolar

Para combatir al rezago educativo, se realizó el programa Yo Sí Voy al Preescolar, para atender a los niños y niñas de nivel preescolar, así en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP)

se firmó un convenio de colaboración para dotar de ocho mil paquetes de útiles escolares a niños y niñas de reciente ingreso.

Esta acción benefició a 93 preescolares, mismos que la SEP identificó como prioritarios de atención, lo cual requirió de una inversión de Un millón 999 mil 932 pesos.



Esta acción tiene como objetivo el apoyo a la economía familiar, aumentar la matrícula y evitar la deserción escolar del nivel preescolar. Esta acción incide de manera complementaria en los indicadores de Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social el CONEVAL para reducir la pobreza. Se anexa el contenido del Kit escolar.

LISTA ÚNICA PARA LOS TRES NIVELES DE PREESCOLAR, PUBLICADA POR LA SEP	
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
2 pliegos	Papel Bond Blanco Pliego 70 X 95 40 Kg
2 pliegos	Cartulina Blanca Pliego
1 pliego	Papel Crepé (Cualquier Color)
50	Papel Bond Carta Hoja
2	Pintura 20ml. (Colores)
1 juego	Pintura Acuarela Red C/12
1	Caja De Crayones Jumbo 12 Colores Redondo
1	Diamantina Colores 50 Mg
1	Tijeras Barrilito Escolar Ba100-5
1	Pegamento 55 Grs.
2	Plastilina Baco Marqueta Colores
1	Cuaderno Profesional Blanco 100 Hojas
1	Cinta Diurex De 24 Mmx 65 Mts
10	Hojas Supra Brighths Colores
1	Pincel #12
1	Brocha De 1 1/2

Fuente. Secretaría de Educación Pública

5.2.2 Aulas de Medios

Para reducir la brecha digital, el Municipio de Puebla a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal firmó un convenio de colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación, A.C. (UNETE) para el equipamiento de 50 aulas escolares de nivel preescolar con equipo de cómputo con conectividad a internet scanner, proyector, impresora y la plataforma de destrezas digitales Eduspark, facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación escolar inicial.

Con este programa son altas las expectativas de aprendizaje, los infantes aprenden a leer y escribir, en menor tiempo (alfabetización digital), se familiarizan con la tecnología (desarrollo de competencias), se incrementa el vínculo de colaboración de los Padres de Familia en las tareas de los alumnos y se incrementa la matrícula en educación inicial.

Con el equipamiento de 50 aulas se benefició a Siete mil alumnos, con una inversión total de diez millones 199 mil pesos y Fundación UNETE realizó un donativo de Tres millones 682 mil 998 pesos.



EDUSPARK preescolar

Capta la atención y motivación del alumno

Desarrolla comunicación oral y lenguaje

Enriquece el vocabulario y la cultura

Desarrolla habilidades musicales basadas en patrones

Favorece el pensamiento lógico-analítico-crítico

Aumenta interés y comprensión por las ciencias y las matemáticas

Promueve actitudes de respeto y responsabilidad por el ser humano y la naturaleza

Facilita prácticas docentes efectivas integrando la tecnología

Favorece el control y participación del grupo

Ofrece recursos sistematizados y articulados para todo el ciclo escolar

5.2.3 Equipamiento escolar

En colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla a través del Comité Administrador Poblano Para La Construcción De Espacios Educativos (CAPCEE) y el Ayuntamiento se firmó un Convenio de colaboración para rehabilitar diez instituciones de educación básica.

El programa Peso a Peso nivel básico 2015 tiene como objetivo la ejecución de diversas obras consistentes en construcción, ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación para la mejora de los espacios educativos y dignidad de los mismos.

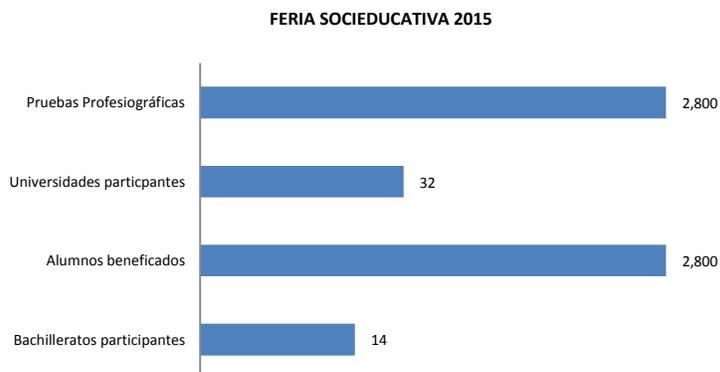
Se benefició a dos mil 145 alumnos con una inversión de dos millones 416 mil 092 pesos de inversión municipal. El programa se llevó a cabo bajo el esquema de participación 50% inversión estatal y 50% inversión municipal. Total de inversión: 4 millones 832 mil 184 pesos.

No.	Nivel	Nombre	Clave C.T.	Colonia	Total Alumnos
1	Primaria	Macuixochitl	21DPB0909R	Buenos Aires, San Andrés Azumiatla	94
2	Primaria	Benito Juárez	21DPR0252N	Ignacio Romero Vargas	574
3	Primaria	20 De Noviembre	21DPR3505U	Santa Catarina Totimehuacan	476
4	Preescolar	Carlos Lorenzzini	21DJN0719K	Santa Cruz Buenavista, Ignacio Romero Vargas	116
5	Preescolar	Profr. Conrado Coeto Muñoz	21DJN0154B	Francisco Javier Clavijero	123
6	Preescolar	Tetepetzi	21DCC1179W	Buenos Aires, San Andrés Azumiatla	65
7	Preescolar	Cuitlahuac	21DJN2288Z	Unión Antorchista	174
8	Preescolar	Víctor Puebla	21DJN2290N	El Triunfo	103
9	Preescolar	El Principito	21DJN2339P	Constitución Mexicana	123
10	Preescolar	Jorge Murad Macluf	21DJN0882L	4ta. Sección de San Ramón	297

5.2.4 Feria Socioeducativa

Con el objetivo de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes que están por concluir su preparatoria o bachillerato, los gobiernos Estatal y Municipal pusieron en marcha la Feria Socioeducativa 2015, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y el Consejo Ciudadano de Educación, se convocaron a Dos mil 800 alumnos que cursan el nivel medio superior de 14 instituciones, adicionalmente 32 Universidades mostraron su oferta académica, se realizaron 5 Ponencias y se aplicaron dos mil 800 Pruebas Profesiográficas (orientación vocacional) para los estudiantes. El evento se realizó en el Teatro de la Ciudad y Zócalo de la Ciudad el día 20 de marzo de 2015.

Con una inversión municipal de 136 mil 337 pesos.



5.2.5 Centro de Atención Múltiple (CAM)

Se renovó el convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y el Ayuntamiento de Puebla, para brindar transporte gratuito a niños y niñas personas con discapacidad, para que puedan acudir a los 7 Centros de Atención Múltiple (CAM) donde se les brinda atención y educación especial.

El Municipio de Puebla por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, pone a disposición siete conductores y el combustible para 8 unidades de transporte.

Listado de los Centros de Atención Múltiple (CAM) apoyados en el Municipio de Puebla 2015				
No.	Nombre del Centro de Trabajo	Clave	Domicilio	Colonia
1	CAM PREESCOLAR Y PRIMARIA	21DML0001R	PROL. DE LA AV. SAN BALTAZAR	LOMAS DE SAN MIGUEL
2	CAM INTERVENCIÓN PRIMARIA	21DML002D	PROL. DE LA AV. SAN BALTAZAR	LOMAS DE SAN MIGUEL
3	CAM CAPACITACIÓN LABORAL	21DML0021E	PROL. DE LA AV. SAN BALTAZAR	LOMAS DE SAN MIGUEL
4	CAM JEAN PIAGET TURNO MATUTINO	21DML0002Q	45 PONIENTE ESQ. 17 SUR	REFORMA AGUA AZUL
5	CAM JEAN PIAGET TURNO VESPERTINO	21DML0019Q	45 PONIENTE ESQ. 17 SUR	REFORMA AGUA AZUL
6	CAM XONACATEPEC	21DML0016T	CALLE OCOTAL S7N	JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC
7	CAM YOLOT'SI	21EML0005M	ESQ. 30SUR CON 13 ORIENTE	COL. 2 DE ABRIL
8	CLUB DE LEONES	21EMLOO01Q	PRIMERA CERRADA DE FRANCISCO NEVE 2111	BELLA VISTA

Fuente: Subsecretaría de Educación básica de la Secretaría de Educación Pública

5.2.6 Desayunadores Escolares

En el municipio de Puebla según el CONEVAL existen 517 mil 593 mil personas con la carencia de acceso a la alimentación, por lo que a través de la rehabilitación de 19 desayunadores en escuelas del municipio, desayunadores que ya se encontraban en un estado de desgaste y que ya no eran aptos para seguirlos usando. La focalización se realizó en colaboración con el SMDIF.

Se beneficiaron a 19 escuelas y a ocho mil 193 alumnos, con una inversión de 719 mil 429 pesos.

No.	Nivel	Nombre	Clave C.T.	Total Alumnos
1	Primaria	José Cleotilde Torres Ramos	21EPR0518C	579

Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Xabier Albizuri Morett. 2016

2	Primaria	Benito Juárez	21DPR0259G	601
3	Primaria	Miguel Hidalgo	21DPR0245D	642
4	Primaria	Emiliano Zapata	21DPB0634T	575
5	Primaria	Jorge Murad	21DPR3427G	445
6	Primaria	Benemérito de las Américas	21DPR1667S	642
7	Secundaria	Vicente Guerrero	21DTV0068P	238
8	Primaria	Eva Sámano de López Mateos	21DPR1947B	232
9	Primaria	Emiliano Zapata	21DPR1125Y	438
10	Primaria	Profr. Rafael Ramírez	21DPR1567T	220
11	Primaria	Melchor Ocampo	21DPR1561Z	456
12	Primaria	Miguel Hidalgo Y Costilla	21DPR3663J	830
13	Primaria	Carmen Serdán	21DPR1557M	111
14	Primaria	Hermanos Serdán	21DPR1320A	103
15	Primaria	Progreso	21DPR1558L	405
16	Primaria	Viesca Y Ramírez	21DPR0258H	458
17	Primaria	Jaime Nunó	21DPR3558Z	469
18	Primaria	Fuertes De Guadalupe Y Loreto	21DPB0608V	718
19	Primaria	José Vasconcelos	21EPR1502I	269
				8,193

5.2.7 Unidades Móviles Alimentarias (UMAS)

Refrendamos nuestro compromiso de seguir combatiendo la carencia por acceso a la alimentación, por ello continuamos trabajando en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y con la Delegación Federal de Desarrollo Social del Gobierno Federal, con el Programa “Unidades Móviles Alimentarias”.

El Programa “Unidades Móviles Alimentarias”, es un esquema itinerante que proporciona alimentos nutritivos, con variedad, suficiencia y frecuencia, a segmentos poblacionales en situación de inseguridad alimentaria, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, este esquema nos permite “mover” las UMAS a los lugares donde se requieran.

En el municipio de Puebla se encuentran instaladas 127 UMAS a las cuales se les proporcionan servicios de: luz, agua y gas.

En aras de la eficiencia buscamos convenios que contribuyan a la reducción de costos, por ello firmamos un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para que se cobren tarifas preferenciales en el consumo de energía en las 127 UMAS.

5.2.8 Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat

Los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat son espacios ubicados en zonas populares y de escasos recursos, llamados Zonas de Atención Prioritaria (ZAPUS), se llevan a cabo actividades educativas, de formación, de capacitación, culturales, artísticas, deportivas y recreativas con las cuales puedan ayudar a la gente a crecer física y emocionalmente, fomentando el desarrollo humano y social con la participación activa de la comunidad.

Los Centros fueron construidos con recursos federales, estatales y municipales a través del Programa Hábitat.

Se han beneficiado a 23 mil 626 personas de los 7 Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat a través de la impartición de Mil cien cursos y/o talleres en diferentes actividades.

Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat operando en el Municipio de Puebla.

- CDCH Guadalupe Hidalgo
- CDCH Tres Cruces
- CDCH Solidaridad
- CDCH San Aparicio
- CDCH San Ramón
- CDCH SNTE
- CDCH Santo Tomás Chautla

Inversión realizada: Dos cientos 27 mil 845 pesos

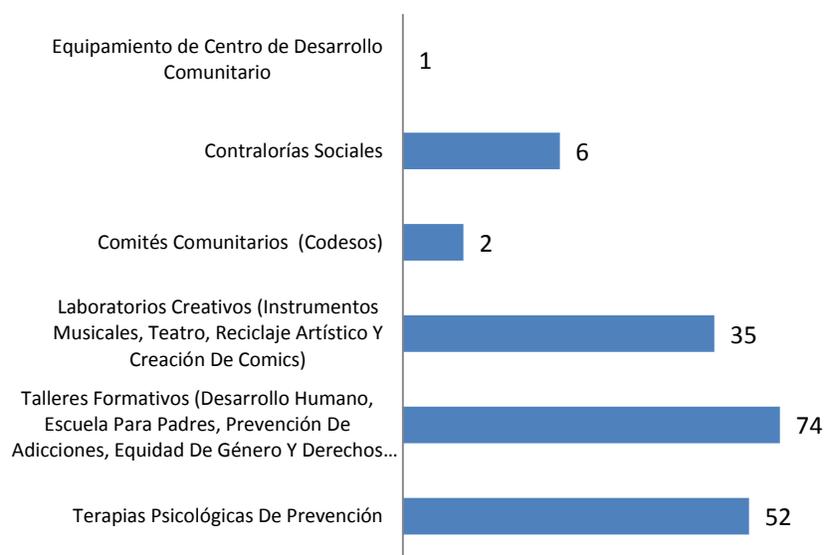
5.2.9 Programa Hábitat 2015 (acciones sociales)

Con el programa Hábitat se busca el Mejoramiento del Entorno Urbano, mediante la realización de obras y acciones para introducción o mejoramiento de servicios urbanos básicos y Centros de Desarrollo Comunitario, ordenamiento del paisaje urbano, elevar la percepción de seguridad, prevención social de la violencia y delincuencia situacional, preservación, conservación y revitalización de centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre otros.

El Desarrollo Social y Comunitario, apoya acciones para el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, la organización y participación comunitaria, la prevención social, entre otras.

Se aplicaron en la Modalidad de desarrollo social un total de 170 acciones sociales; de las cuales 52 son terapias psicológicas de prevención, 74 talleres formativos (desarrollo humano, escuela para padres, prevención de adicciones, equidad de género y derechos humanos); 35 laboratorios creativos (instrumentos musicales, teatro, reciclaje artístico y creación de comics); 2 comités comunitarios (codesos); 6 contralorías sociales y 1 equipamiento de CDC.

HÁBITAT 2015



En un contexto de trabajo en conjunto con el Gobierno Federal se beneficiaron a 4 mil 207 personas de manera directa todo esto con una inversión total de Cinco millones 982 mil 700 pesos en Acciones Sociales, todo esto cumpliendo con el eje uno del Plan Municipal de Desarrollo (bienestar social y servicios públicos) siendo el cuarto programa que habla de bienestar social e igualdad de oportunidades; y utilizando la línea de acción número 15.

INVERSIÓN HÁBITAT 2015	
IMPORTE EJERCIDO MUNICIPAL	\$ 2,991,350.00
IMPORTE EJERCIDO FEDERAL	\$ 2,991,350.00
MONTO EJERCIDO	\$ 5,982,700.00

5.2.10 Capacitación a Comunidades Indígenas (proyectos de mejora)

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo e incentivar el ingreso familiar, se ofrecieron diez cursos de Panadería a 25 personas de la localidad de San Andrés Azumiatla.

Estos diez cursos fueron de panadería con una duración de 25 horas.

5.2.11 Coinversión Social

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del desarrollo, inclusión y capital social, a través de la participación de la Sociedad Civil y las comunidades para el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, grupos o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión social del Municipio de Puebla.

Se firmó un convenio de colaboración con La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por conducto del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), para apoyar Once Proyectos y Acciones para una Ciudad de Progreso en el Municipio de Puebla (PP), dentro del Programa de Coinversión Social.

Se beneficiaron 11 Proyectos con una inversión de Un millón de pesos municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL				
NOMBRE DE LA OSC	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	APORTACIÓN DE LA SEDESOL	APORTACIÓN INDESOL	TOTAL
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA NACIONAL GRACIAS POR VIVIR	FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL CON PRODUCTOS NATURALES PARA JEFAS DE FAM. Y SUS HIJOS DE 6 A 12 AÑOS.	\$87,713.50	\$87,713.50	\$175,427.00
FUNDACIÓN ATHZIRI	APOYO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL PARA FAM. CUIDADORES DE PACIENTES CON ENFERMEDADES DEGENERATIVAS ATENDIDOS EN EL HOSP. GENERAL DE ZONA NO. 20 DEL IMSS.	\$101,466.50	\$101,466.50	\$202,933.00
ROGUIVA	IMPULSAR EL COMEDOR COMUNITARIO ROGUIVA PARA OFRECER COMIDA A ESTUDIANTES Y PERSONAS VULNERABLES, CON VISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	\$111,227.50	\$111,227.50	\$222,455.00
ENLACE CIUDADANO EN MOVIMIENTO	LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO DERECHO HUMANO DE LAS FAMILIAS DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA.	\$107,827.50	\$107,827.50	\$215,655.00
HECHO POR ÁNGELES	HABILIDADES Y ACTITUDES DE MADRES SOLAS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA PARA IMPLEMENTAR UN COMEDOR COMUNITARIO EN SAN MIGUEL CANOA.	\$42,448.00	\$42,448.00	\$84,896.00
FUNDACIÓN COMUNITARIA PUEBLA	CAMPAÑA DE APOYO NUTRICIONAL INFANTIL.	\$87,700.00	\$87,700.00	\$175,400.00
ILUMINA MI VIDA	DESARROLLO DE HORTICULTURA TERAPÉUTICA, POR MEDIO DE TRASPATIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	\$106,714.00	\$106,714.00	\$213,428.00
IMPULSORA DEL DESARROLLO DE COMUNIDADES VULNERABLES	SISTEMA DE RIEGO POPR GOTEO PARA EL CULTIVO DE AMARANTO EN AZUMIATLA Y TECOLA, MPIO. PUEBLA	\$91,678.00	\$91,678.00	\$183,356.00
REFLEJO DE LUNA	ALIMENTACIÓN Y TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN EL MPIO. DE PUEBLA	\$108,125.00	\$108,125.00	\$216,250.00
COMPARTIENDO BIENESTAR	CAPACITAR 50 MADRES DE FAM. EN HUERTOS DE TRASPATIO, EN EL MPIO DE PUEBLA.	\$82,000.00	\$82,000.00	\$164,000.00
PPIOS Y APLICACIONES DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	DISMINUIR LA OBESIDAD PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN 100 JÓVENES DE 12 A 19 AÑOS, EN LA COL. IGNACIO ZARAGOZA Y EL INF. LA FLOR.	73,100.00	73,100.00	\$146,200.00
		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00

5.2.12 Opciones Productivas

Para favorecer el ingreso de las familias se implementó, en conjunto con la iniciativa privada para capacitar para el trabajo a Quince personas de diferentes oficios, esta capacitación consistió en: talleres prácticos y desarrollo de habilidades, donde además se les proporcionó por parte de la empresa un Kit de herramientas para su trabajo y tener un mejor desempeño.

Talleres de Capacitación
• Electricidad
• Albañilería
• Plomería
• Acabados
• Carpintería

5.3 Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares

Trabajar de afuera hacia el centro de la Capital nos ha permitido atender las Juntas Auxiliares, pues es allí donde se concentra el mayor número de población con carencias y rezagos sociales, de igual manera atendimos de manera integral las Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla.

5.3.1 Por ello en atención a las a las Unidades Habitacionales a través del programa de Progreso a la Puerta de Tu Casa para la Dignificación de Unidades Habitacionales, le dimos puntual seguimiento a los convenios signados en 2014 con la asociación civil denominada “Corazón Urbano”, los cuales consisten en el mejoramiento del entorno y la imagen urbana por medio del mantenimiento con pintura de los edificios y fachadas.

Programa de Dignificación de Unidades Habitacionales etapa I y II	
Unidad Habitacional / Colonia	13 UNIDADES HABITACIONALES
Edificios pintados	2,548 EDIFICIOS
Pintura M2 /1	Más de Un millón 800 mil m2 de pintura aplicada
Beneficiarios	Más de 90 mil habitantes aproximadamente de estas Unidades Habitacionales
Inversión	43 millones 656 mil pesos

Unidad Habitacional / Colonia	Edificios pintados
Amalucan	80
Manuel Rivera Anaya	342

Bosques de San Sebastián	269
La Margarita	577
La Rosa	27
Fuentes de San Bartolo	116
Villa Frontera	255
Volkswagen 2	155
Loma Bella	279
Xilotzingo	183
Luis N. Morones	86
El Carmen Gastronómico	74
La Flor	105

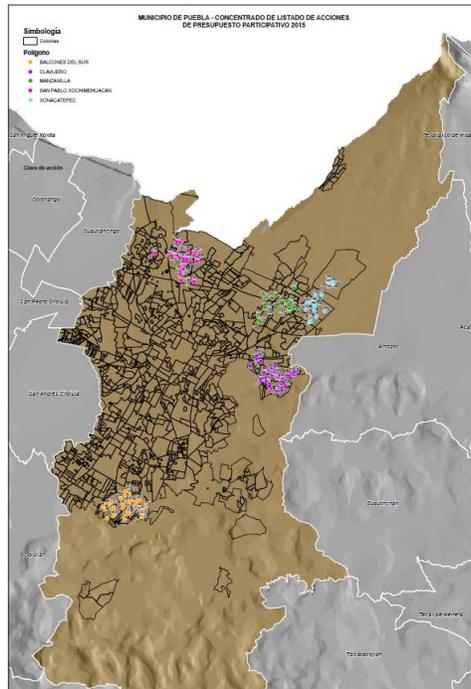
2,548

5.3.2 Presupuesto participativo

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, realizó el Programa de Presupuesto Participativo 2015, este modelo de gestión gubernamental tiene como objetivos específicos:

- Diversificar la toma de decisiones del Gobierno
- Promover la participación de la sociedad en toma de decisiones
- Contribuir al Modelo de Gobierno Abierto
- Implementar mecanismos alternos para la ejecución de acciones
- Mejorar la calidad de vida en el marco de la estrategia Progreso a la Puerta de Tu Casa

En 2015 se realizaron 289 acciones en beneficio de la población de 5 polígonos susceptibles del programa, donde a través de asambleas comunitarias la población decidía y priorizaba que hacer con el presupuesto asignado, para este año se contó con un presupuesto de 40 millones de pesos.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	COBERTURA	POBLACIÓN OBJETIVO	VERTIENTES		
				1 Alto Impacto	2 Focalizada	3 Espacios Infonavit
Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno	1 Diversificar toma de decisiones del Gobierno 2 Promover la participación de la sociedad en toma de decisiones 3 Contribuir al Modelo de Gobierno Abierto 4 Implementar mecanismos alternos para la ejecución de acciones 5 Mejora la calidad de vida	Municipio de Puebla Colonias populares Unidades habitacionales Propiedades del Infonavit	Habitantes del Municipio De zonas de Alta, Muy Alta y Media Marginación Zonas de Atención Prioritaria ZAP's	Lugares: Zonas (dos o más colonias, Juntas auxiliares) Rubro de Intervención: Acciones estratégicas detonadoras de desarrollo	Lugares: Colonias populares Rubro de Intervención: Servicios básicos y mejoramiento de espacios públicos	Lugares: Unidades Habitacionales, INFONAVIT Rubro de Intervención: Necesidades complementarias

EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
1 Se emite Convocatoria	2 Se realiza Reunión Informativa	3 Presentación de Proyectos y Votación			
El Gobierno Municipal invita a los habitantes a participar	La reunión informativa la modera el personal del Ayuntamiento presentando los siguientes puntos: a. Qué es el presupuesto participativo b. Objetivos del Presupuesto Participativo c. Esquema de ejecución d. Tipos de proyectos e. Requisitos para la presentación de proyectos f. Lugar y fecha de presentación de proyectos g. Representantes Ciudadanos y sus funciones h. Consejo de Presupuesto participativo y sus funciones i. Elección de representantes ciudadanos	a. Siete días después de la primera reunión, se realizará una segunda para presentar los proyectos que propongan los vecinos No aplica para la vertiente Focalizada	b. Requisitos de los proyectos presentados: 1. Atienda necesidades relativas a problemas públicos 2. Tenga impacto a gran escala en la zona a intervenir, detonador de sinergias sociales y económicas 3. La propuesta esté considera en las reglas de operación 4. La presentación Será de forma libre; Visual, física, verbal o cualquier otro medio	c. Cada ponente contará con 10 minutos para exponer su proyecto de forma grupal o individual	d. Se seleccionarán 3 proyectos e. Los resultados se registran en un acta f. En la asamblea comunitaria se seleccionan de 3 a 6 personas de las cuales dos serán Representantes ciudadanos e. Se elabora el expediente técnico

5.4 Atención Ciudadana

5.4.1 Promoción de Desarrollo Social

Parte fundamental para promover y además acceder a los a los diferentes programas sociales, es el contar con información básica del beneficiario, que permita, según las diferentes reglas de operación de los Programas, identificar y seleccionar a quien sí necesita el apoyo, para ello se implementan estrategias de levantamiento de información a través de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS); ya que este instrumento identifica con certeza las carencias más apremiantes que tienen las familias mexicanas.

En 2015 realizamos un trabajo conjunto entre la Delegación de Desarrollo Social Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para realizar un levantamiento de 50 mil CUIIS en el Municipio, este hecho sin precedente nos permite no sólo saber qué tipo de apoyo necesita, sino además será más fácil por parte de los ciudadanos acceder a los programas federales, estatales y municipales, al contar con una base consistente de CUIIS.

Adicionalmente al levantamiento de la información se integran los expedientes de los beneficiarios, en promedio se requiere de un promedio de visita de entre 3 y 5 al hogar de la persona que será beneficiaria de los programas sociales. En 2015 integramos más de tres mil expedientes.

De igual forma se fomenta la participación de la ciudadanía, no solo como beneficiarios de los programas sociales, sino también son parte fundamental de la correcta ejecución de los mismos, ellos vigilan que las acciones se realicen un marco de transparencia, por ello fomentamos la integración de los Comités Ciudadanos de Participación y realizamos Contralorías Sociales en colaboración con la Contraloría Municipal

5.4.2 Jornadas Integrales

En el marco del Programa Progreso a la Puerta de Tu Casa, participamos en 73 Jornadas Integrales, en colaboración con diferentes dependencias del Gobierno Municipal, Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Fundaciones.

El objetivo de estas jornadas, es el acercamiento de los servicios a la ciudadanía:

- Pláticas
- Talleres
- Servicio de corte de cabello
- Uñas
- Tinte de cabello
- Detección de necesidades
- Aclaración y orientación de apoyos sociales

5.4.3 Cohesión Social

Con el fin de fomentar el tejido social, la participación ciudadana y la convivencia vecinal, se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de los ciudadanos, de las que destacan:

La realización de una carrera recreativa de 5Km denominada Electric Night, carrera con beneficio a favor del Sistema Municipal DIF (SMDIF), en la cual participaron más de Tres mil corredores.

Para fomentar la convivencia familiar realizamos 6 funciones de cine con la Fundación Cinopolis, para favorecer a ciudadanos de escasos recursos, personas que en la mayoría de los casos nunca habían acudido al cine.

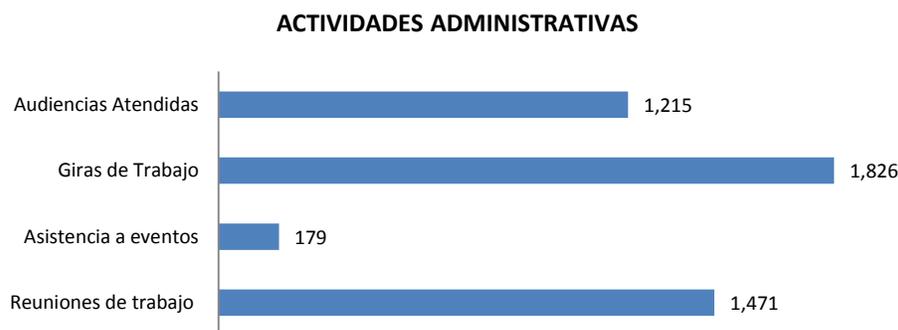
5.4.3 Convenios

En este segundo año de gobierno hemos firmado 35 convenios de colaboración, convenios que buscan obtener más recursos y acciones en beneficio de los habitantes del Municipio de Puebla.

Esta herramienta legal nos ha permitido trabajar coordinadamente y sumando esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno y con organizaciones civiles.

5.4.4 Actividades administrativas

Las actividades administrativas de la Secretaría durante el ejercicio 2015, son de relevancia e importancia para que se vean resultados y logros de las áreas que componen la Secretaría: Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Programas Sociales, Dirección de Política Social, Dirección de Promoción y Participación Ciudadana y Oficina del Secretario, se realizaron Mil 471 reuniones de trabajo, Mil 796 asistencias a eventos, Mil 826 giras de trabajo y 3 mil 570 audiencias atendidas reflejadas en la Noticia Administrativa que se remite a la Secretaría del Ayuntamiento mensualmente.



Fuente: Noticia administrativa 2015